CDMB	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO46	VERSIÓN: 04	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO** ***(Aplica para contratos de que se prolongan en el tiempo, con excepción de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que terminen normalmente)***	

Acta No.	8	
Fecha acta	17/12/2024	
Contrato No.	210-15378-11	
Fecha de suscripción del contrato	19 de Julio de 2024	
Objeto del contrato	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELECTRICAS Y SISTEMAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CDMB (SAF-RF-24-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO _REDESELECTRICAS-01) Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS Y LOS DUCTOS DE AIRE DE LA CDMB (SAF-RF24-MANTPREVENTIVOYCORRECTIVOAIRES-01)	
Contratista	INFUSO INGENIERIA S.A.S.	
NIT Contratista	901378311	
Representante legal contratista	CALDERON SALAMANCA JUAN CARLOS	
Valor	600.000.000,00	
Plazo	6 MESES	
Supervisor o interventor	CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON	
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	COORDINADOR DE GESTION RECURSOS FISICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD	
Funcionario competente para aprobar acta	GALVIS JEREZ ALVARO ENRIQUE	
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024	
Fecha acta de inicio	24 de Julio de 2024	
Fecha estimada de terminación	31 de Diciembre de 2024	
Adicional en valor	No. 1	Valor $ 266.158.396,42
Adicional en plazo	No.	0 MESES
Fundamento jurídico de la liquidación	Artículo 60 ley 80 de 1.993 . Modificado por el art. 217, Decreto Nacional 019 de 2012 "Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación." También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.	

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO46 / VERSIÓN: 04	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO** ***(Aplica para contratos de que se prolongan en el tiempo, con excepción de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que terminen normalmente)***		

En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión."

Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de efectuar y aprobar liquidación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado **GALVIS JEREZ ALVARO ENRIQUE** el supervisor o interventor **CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON** y el contratista **INFUSO INGENIERIA S.A.S**. representado legalmente por **JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA**, para lo cual procedieron como se señala

1. ACTAS

No.	CONCEPTO
1	ACTA DE INICIO
2	ACTA DE PAGO 1
3	ACTA DE PAGO 2
4	ACTA DE PAGO 3
5	ACTA DE PAGO 4
6	ACTA DE PAGO 5
7	ACTA DE PAGO 6

2. PAGOS

Acta No.	Fecha	Concepto	Valor bruto	Valor neto	
1	24-07 2024	ACTA DE INICIO	0,00	0,00	
2	26-08-2024	ACTA DE PAGO	$114.313.334,00	$136.032.867,91	
3	10-09-2024	ACTA DE PAGO	$100.978.273,29	$120.164.145,18	
4	08-10-2024	ACTA DE PAGO	$82.694.981,23	$98.407.027,66	
5	14-11-2024	ACTA DE PAGO	$89.848.046,26	$106.919.175,03	
6	04-12-2024	ACTA DE PAGO	$79.776.587,30	$94.934.138,86	

7	17-12-2024	F054 ACTA DE RECIBO DEFINITIVO ULTIMO PAGO	$260.241.320,12	309.687.170,94	
8	17-12-2024	F046 ACTA DE LIQUIDACIÓN	0,00	0,00	

3. LIQUIDACION

VALOR FINAL CONTRATADO	$ 866-158.396,42
VALOR PAGOS REALIZADOS	$ 866.144.525,58
VALOR A FAVOR DE LA CDMB	$ 13.870,84
VALOR A FAVORDEL CONTRATISTA	$ 00

4. ACTUALIZACION GARANTIAS

El contratista presenta para la liquidación, las garantías debidamente actualizadas, conforme se indica:

Póliza No.	Riesgo	Valor	Vigencia	CUMPLE / NO CUMPLE
96-40101067455	Responsabilidad civil, extracontractual derivada de cumplimiento	260.000.000	16/07/2024 al 31/12/2024	CUMPLE
No. Póliza: 96-44-101190787	Cumplimiento entidad estatal	216.539.599	16/07/2024 al 31/12/2027	CUMPLE

5. VERIFICACION CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL CONTRATISTA CUMPLIO CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

6. ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES

En consecuencia, **ACUERDAN**

1. LIQUIDAR de mutuo acuerdo el contrato de **SUMINISTRO** No. **210-15378-11** celebrado entre las partes, cuyo objeto se señaló en la parte inicial, la cual queda de la siguiente manera:

Valor final contratado	$ 866-158.396,42
Valor pagos realizados	$ 866.144.525,58
Valor a favor de la CDMB	$ 13.870,84
Valor a favor del contratista	$ 00

Recibí Kaïns Dic 20/24 11:30

2. Las partes manifiestan que no hay lugar a realizar ajustes, revisiones o reconocimientos.
3. El contratista presentó debidamente actualizadas las garantías, las cuales son aprobadas por la Entidad.
4. Las partes manifiestan expresamente que no hay acuerdos, conciliaciones o transacciones.

ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
Subdirector Administrativo y Financiero
C.C. No. 91,279,247

CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Supervisor o Interventor
C.C. No. 91.239.665

Carlos Calderon

INFUSO INGENIERIA S.A.S.
Contratista o representante legal
C.C. No. 901378311